



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión extraordinaria, virtual y sincrónica
Lunes 22 de marzo de 2021 a las 17:00 hrs.
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,
en el medio electrónico denominado zoom

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
Dra. Ruth Padillo Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padillo Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Armenta Araya; y
Mtro. Guillermo Arturo Gámez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoya:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
Mtra. Gustavo A. Cárdenas Cuitiño, Director de Finanzas;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Celine Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausta, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número RG/X/98/2021	Fecha: 16 de marzo de 2021.
Solicita: Rectoría General	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS. El Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General, remite en alcance al oficio No. VR/V/126/2021, de la Vicerrectoría Ejecutiva, y de conformidad al diverso No. CGSAIT/442/2021, de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, turna la solicitud para que se autorice se transfiera al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, los recursos aprobados mediante Dictamen Núm. 11/2020/537 del H. Consejo General Universitario, para el Compromiso Institucional denominado "Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios", por la cantidad de \$50'000.000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Dicha petición se realiza con la finalidad de agilizar el proceso de ejercicio y comprobación de los recursos.	
Fundamento: Inciso a), del numeral 2.16, de las Normas y Políticas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara. "2.16 Las modificaciones al presupuesto aprobado se realizarán de manera previa a comprometer el gasto y podrán ser: a) Reducciones o transferencias de las partidas presupuestales (Incluyendo los techos presupuestales de las entidades y dependencias universitarias), se deberá solicitar el visto bueno del Rector General y debidamente motivada a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea propuesto para análisis y aprobación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario".	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 1.1. **ACUERDO.** Con fundamento en el inciso a) del numeral 2.16 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, y con la finalidad de agilizar el proceso de ejercicio y comprobación de los recursos, se autoriza a la Vicerrectoría Ejecutiva, la transferencia al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, los recursos aprobados mediante Dictamen Núm. II/2020/537 del H. Consejo General Universitario, para el Compromiso Institucional denominado "Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios", por la cantidad de \$50'000.000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

2.

Oficio: número 0378/2021	Fecha: 10 de marzo 2021
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Najar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2020 B, del Centro Universitario de la Ciénega , según orden de auditoría número 101/2020. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 2.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Ciénega, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 2.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:30 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Guillermo Padilla Montes

Lic. Jesús Parafox Vázquez

C. Francisco Javier Armenta Aralza

Mtro. Guillermo Arturo Páez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos